

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

#### MINUTA No. 03/19 SESIÓN ORDINARIA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 09:07 horas del día viernes 14 de junio del año 2019; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el presidente Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el secretario Dr. Luis Octavio Vado Grajales; la vocal Lda. Yolanda Elías Calles Cantú; también se contó con la presencia del consejero electoral Mtro. Luis Espíndola Morales, del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario técnico de la Presidencia del Consejo General e integrante del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; acudió también el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; el Lic. Arturo Ramón Morales Vázquez, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva; la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, coordinadora jurídica del Instituto e integrante del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; el C.P. Bernardo Ramos Soto, Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros e integrante del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, secretario técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe que rinde el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.
5. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

##### **2. Aprobación del orden del día propuesto.**

Se informó que al tratarse de una sesión ordinaria se podían inscribir asuntos generales, sin embargo, no se realizó inscripción alguna.

Se aprobó el orden del día propuesto por tres votos a favor de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.

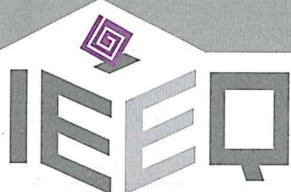
##### **3. Informe que rinde el titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Quedó en uso de la voz el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, quien destacó que al haberse circulado el informe junto con la convocatoria se limitaría únicamente a hacer mención de los puntos más relevantes del mismo.

Se remitió el informe trimestral de actividades correspondiente al período del 26 de febrero al 11 de junio de 2019, donde destacó los siguientes puntos:

El 5 de marzo, se elaboró el oficio por el que se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral que la Coordinación de Instrucción Procesal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos cuenta con facultades para sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución sobre los recursos de inconformidad que presenten las personas que integran el servicio, información que fue remitida a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

El 8 de marzo, se elaboró el oficio por el que se remitió la información solicitada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

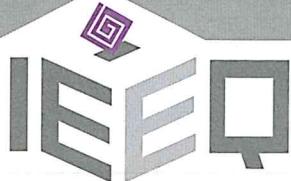
Nacional Electoral, referente a la estructura orgánica, número de plazas presupuestales y de base de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como el catálogo de cargos y puestos, información que fue remitida a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

El 19 de marzo, se elaboró el oficio por medio del cual se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, que se asignó un monto de treinta y cinco mil pesos para el otorgamiento de incentivos para los integrantes de Servicio Profesional Electoral Nacional pertenecientes al presente Instituto.

El 02 de abril, se elaboraron los oficios a través de los cuales se hizo del conocimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al presente Instituto, que el 21 de marzo la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó modificaciones a los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE y, al mismo tiempo, se les otorgó la circular de referencia y el acuerdo INE/JGE/57/2019.

El 25 de abril, se elaboró el oficio por el cual se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, que el Consejo General de este Instituto aprobó mediante acuerdo, modificaciones al catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa de este organismo público local y, por tal motivo, se remitió el citado catálogo e información mediante la unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

El 9 de mayo, se elaboró el oficio por medio del cual se remitió al Consejero presidente del Consejo General de este Instituto, el proyecto de acuerdo por el que se sometió a consideración del órgano de dirección superior, el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, remitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

El 16 de mayo, se elaboró el oficio a través del cual se notificó a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional pertenecientes a este Instituto, que le 15 de mayo, el Consejo General del Instituto, aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto del periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018.

El 31 de mayo, se elaboró el oficio a través del cual se notificó a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional pertenecientes a este Instituto, el periodo para que remitieran al órgano de enlace, los documentos probatorios que acreditaran sus actividades académicas realizadas en el 2018, así como los referentes a la designación para la impartición de asesorías en el marco de los mecanismos de profesionalización y capacitación.

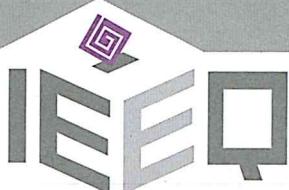
El 5 de junio, se elaboró el oficio mediante el cual se notificó a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, el plazo para remitir al órgano de enlace el dictamen de resultados individual de evaluación del desempeño que les fuera notificado mediante el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, refirió que el próximo 19 de junio, funcionariado adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, asistirá al primer foro de evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional con los organismos públicos locales, que se llevará a cabo en el Instituto Electoral del Estado de México.

Finalmente, informó que se atiende la ruta de trabajo que determinó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a efecto del otorgamiento de incentivos para los integrantes del servicio adscritos a este Instituto.

#### 4. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional:

El Presidente de la Comisión indicó que el informe fue circulado con la convocatoria por lo que su lectura integra resultaba innecesaria, pero consideró pertinente resaltar los siguientes puntos:



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

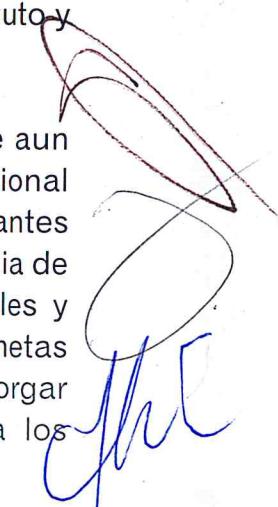
El 9 de mayo, la presente Comisión sesionó a efecto de que se rindiera el informe que fue relativo al procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto, respecto del Dictamen General de Resultados de Evaluación de Desempeño que fue aprobado posteriormente por el Consejo General el 15 de mayo.

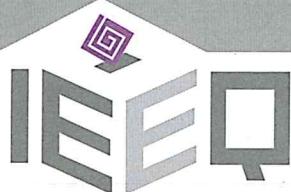
Se dio el debido seguimiento a la correspondencia derivada de esta Comisión, a efecto de asegurar que las determinaciones que se toman desde las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, hayan sido del conocimiento de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional pertenecientes a este Instituto.

Se recibió invitación por parte del Instituto Nacional Electoral, para asistir al Primer Foro de Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional con los Organismos Públicos Locales, lo cual resulta una buena oportunidad para transmitir las inquietudes que se han platicado en esta misma sesión, entre los que se destacó que no sería viable concluir con el referido procedimiento, antes de entregar los incentivos económicos al funcionariado que haya resultado ganador en el primer Dictamen

La consejera Yolanda Elías Calles Cantú, manifestó su inquietud a fin de que en la próxima reunión a realizarse en Toluca, se destaque lo comentado en la presente sesión, referente a los tiempos y procedimientos para la evaluación de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto y la entrega del reconocimiento correspondiente.

Aunado a lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, resaltó que aun cuando al final de la evaluación de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional pertenecientes a este Instituto, todos los integrantes alcanzaran una calificación del cien por ciento, resulta evidente la inexistencia de una medida igualitaria aquéllos a los que se les valoran metas individuales y metas colectivas, contra algunos a los que pudiera calificarse únicamente metas colectivas, por lo que debería valorarse alguna otra opción, por ejemplo, el otorgar incentivos por separado y buscar opciones que sean más justas para los funcionarios adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional.





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

**5. Asuntos generales.** El Secretario de la Comisión informó que nadie se inscribió en ese punto.

En consecuencia y al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 09 horas con 23 minutos, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**MTRO. CARLOS RUBÉN  
EGUIARTE MERELES**

Presidente de la Comisión de  
Seguimiento al Servicio Profesional  
Electoral Nacional

**DR. LUIS OCTAVIO VADO  
GRAJALES**

Secretario de la Comisión de  
Seguimiento al Servicio Profesional  
Electoral Nacional

**LCDA. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ**

Vocal de la Comisión de Seguimiento al  
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 6 fojas útiles.

CREM/ LOVG/ YECC/ wjlr.